

En 2016, la gasolina no encenderá la inflación... pero el dólar si podría.

- La reducción en el precio de la gasolina no es producto de las reformas, sino de la coyuntura internacional.
- La medida busca afianzar los bajos niveles de inflación, lo que tiene un tinte electorero.
- Sin embargo, el aparente descontrol en el tipo de cambio podría eliminar el efecto buscado ¡aguas!

CISComentario

Año 2016 - Enero 11 - No. 742

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C. ® (CISC)

A partir del primer día de enero y según lo anunciado por la SHCP, la gasolina Magna, Premium y el Diesel registran una baja de 3.0, 2.8 y 3.0 por ciento respectivamente, en comparación con su último valor registrado en 2015. **Esta situación de una reducción anunciada en el precio de los combustibles no se registraba desde hace casi siete años**, cuando se inició la mecánica del aumento mensual programado y, en el caso del año pasado, del incremento de una sola vez en el primer mes del año.

Ahora bien, la baja en el precio de la gasolina es resultado de algunos factores; por ejemplo la reforma energética que establece la liberalización de los precios para 2018. Así, la reforma prevé que a partir de 2016 se otorguen permisos a terceros para el expendio al público de combustibles; que en 2017 se permita la libre importación de gasolinas y diesel, y que a partir de 2018 los precios de estos combustibles se determinen enteramente bajo condiciones de mercado. **Por lo tanto, desde 2018 el mercado de los combustibles automotrices será un mercado abierto y con libre determinación de precios, es decir, la SHCP ya no tendrá injerencia en ellos.**

Para iniciar esta transición, en el paquete económico de 2016 se establecen precios máximo y mínimo mensuales, con la base de tomar como referencia los precios internacionales, más los costos internos, **por lo que bajo este esquema los precios máximos comenzarán a fluctuar de forma consistente con su referencia internacional.**

Cabe señalar que actualmente (según un reporte de Global Petrol Prices) el precio promedio a nivel mundial de la gasolina al detallista ronda los 0.98 dólares por litro. Por país, hay casos destacados como el de Venezuela, país petrolero, donde además está



subsidiada y se vende 0.02 dólares por litro y Argelia, Kuwait y Arabia Saudita con precios de entre 0.20 y 0.25 dólares por litro. Por su parte, los países donde es más cara la gasolina al público son Hong Kong (\$1.82 dólares) y varios países europeos como Holanda, Noruega y Dinamarca con precios entre 1.60 y 1.70 dólares. **En el caso de Estados Unidos, los precios promedian 0.64 dólares y en México con la reducción implementada, el precio promedio de las gasolinas pasó de 0.84 a 0.81 dólares por litro.**

En general, todos los países tienen acceso, en el mercado internacional, a los mismos precios tanto del petróleo como de los combustibles; la diferencia en precios al público responden a costos logísticos internos y al esquema de impuestos y subsidios que se establecen los cuales en algunos casos responden a políticas ambientalistas como en Europa o populistas como en Venezuela. **En el caso de México, el precio hasta este año estaba controlado, y en general no había seguido la tendencia a la baja que se ha registrado como consecuencia de la caída mundial de los precios del petróleo.**

En este contexto, un factor determinante en la reducción del precios de la gasolina, que se combina con la liberalización, es precisamente la abrupta caída en los precios del petróleo que influyó a la baja los precios internacionales del combustible, situación que no se había reflejado en México ya que se compensó la caída en ingresos de la venta de petróleo crudo con los ingresos por la venta interna de gasolina. **Ahora, con la transición a la liberalización, siguiendo al precio internacional como referencia, resultó a la baja, no por la reforma misma, sino por la coyuntura internacional** (en el caso de que los precios del petróleo estuvieran creciendo como en 2013, quizá al liberalizar la gasolina ésta se incrementaría en sus costos).

Un tercer factor que no podemos obviar es la coyuntura económica y política nacional, en donde se registró durante el año pasado (y que desde hace eones no lo hacía) una inflación no sólo compatible con el objetivo ansiosamente perseguido por el Banco de México, sino incluso por debajo del mismo: 2.13 % en el índice general. Es de esperar que las autoridades no sólo monetarias sino políticas busquen que este bajo nivel se siga manteniendo; por ello, echarán mano de todo los medios posibles como lo es bajar un precio tan sensible en la ciudadanía como lo es la gasolina. **Empero, no hay que olvidar que este año hay importantes elecciones locales, por lo que adjudicar un tinte electorero a la medida no pierde sentido.**

El precio de las gasolinas y el diesel tienen sin duda un impacto significativo en la inflación general, de manera directa. Según los ponderadores del INPC, la reducción en promedio del 3 % en los combustibles automotrices tendría una incidencia en la composición del índice general de -0.1586 puntos porcentuales, a los precios de 2015. Sin embargo, hay que tomar en cuenta también los efectos que un menor costo de los combustibles debiera tener en otros costos, sobretodo en el transporte y sus encadenamientos, ello claro siempre y cuando la reducción se traslade a lo largo de la cadena y llegue al consumidor final. **Será necesario que las autoridades competentes garanticen que la transmisión del menor precio en las gasolinas llegue a los consumidores tanto en vía directa como en los costos asociados.**

Todo suena muy bien; no obstante, la volatilidad del tipo de cambio puede echar a perder tan buena intención. La incertidumbre internacional no ha cedido, el incremento en las tasas por parte de la FED, así como otros factores financieros han provocado lo que el propio Secretario de Hacienda haya llamado “Guerra de divisas”, con devaluaciones en distintas monedas. En el caso de nuestro país, el tipo de cambio

para solventar obligaciones (FIX) pasó de 17.3529 el 4 de enero a 17.9283 el día 8 del mismo mes, una depreciación de 3.32 % en tan sólo la primera semana del año que comienza.

Ya hemos platicado, en documentos anteriores, del fenómeno del traspaso de la depreciación del tipo de cambio a los precios, la cual aparentemente no se ha registrado en este periodo de incertidumbre. Los análisis se centran en el índice general, pero si nos fijamos en los componentes del INPC, sí se ha registrado un efecto inflacionario por el incremento en el valor del dólar, en el costo de los bienes y servicios importados, entre ellos alimentos, maquinaria y equipo. En este sentido, un mayor valor del dólar podría anular en un momento dado el efecto de reducción de la inflación de un menor precio de las gasolineras. **Es importante pues que las autoridades monetarias se apliquen a controlar la volatilidad del tipo de cambio, todavía tenemos reservas, pero una política proactiva de tasas de interés podría también ayudar.**

CISComentario D.R. es una publicación semanal de: Consultores Internacionales, S. C. ®

Lic. Julio A. Millán B., Presidente; Ing. Mauricio Millán C., Vicepresidente; Lic. Maribel Rodríguez, Directora Asociada.

Mtro. Sergio Garduño, Consultor Senior. Lic. Patricia Gordillo, Directora del Centro de Información.

José María Rico No. 55 Colonia del Valle México D.F. Tels. (55) 5524-7750 y (55) 5534-9182
